



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE GRANADA – EXPEDIENTE: CONTR 2025 585310 (07/2025/32L).

ACTA N.º 3

**Presidenta:**

Dña. Mónica María Jiménez Hispán,  
Coordinadora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada.

**Secretaría:**

D. José Puerta Alarcón, Jefe de Sección de Contratación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.

**Vocales:**

D. Ángel Ramón Rodríguez Varón, en representación de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Gabinete Jurídico, según habilitación otorgada por la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en fecha 04/02/2022.

Dª. Yolanda Román González, Asesora Técnica adscrita a la Coordinación Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada.

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2026, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia.

El objeto de la sesión es el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa **Desarrollos Tecnológicos Intelec, S.L.-Lote 1 y Desarrollos Tecnológicos Intelec, S.L.-Lote 2**, al ser la empresa propuesta para la adjudicación.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión en el día y hora señalados, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación, conforme a la designación para intervenir en la adjudicación del presente contrato del Director

Dirección Provincial de Granada.  
Coordinación Provincial  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.  
18013. Granada.  
Correo electrónico: [secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es](mailto:secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es)  
Web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo](https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo).

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		04/03/2026 14:40:08	PÁGINA: 1 / 2
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwJ90O9p7JS6h5i1g1LBaG8u219	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, de fecha 13 de enero de 2026, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los integrantes de la Mesa se reiteran en sus declaraciones de 4 y de 19 de febrero de 2026, relativas a que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda clasificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurrir en ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. De igual modo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Se comienza la sesión con el estudio de la documentación presentada en plazo a través de SIREC (25/02/2026 – 16:55 horas; fecha límite presentación 03/03/2026 – 23:59 horas) por la empresa **DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA, N.I.F B23528664**, propuesta como adjudicataria en el Lote 1 y Lote 2.

Tras su examen, la Mesa comprueba que presenta correctamente la documentación requerida, por lo que ratifica la propuesta de adjudicación del contrato administrativo de referencia a favor de **DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA, N.I.F B23528664**, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, dando traslado al órgano de contratación para que pueda realizar la resolución de adjudicación que estime.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión siendo las **10:45** horas del día señalado al principio.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Mónica María Jiménez Hispán

Fdo.: José Puerta Alarcón

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		04/03/2026 14:40:08	PÁGINA: 2 / 2
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwJ90O9p7JS6h5i1g1LBaG8u219	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	